

4622

**RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se rectifica la de fecha 10 de enero de 1975 que convoca segundas pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza vacante de la Escala Técnica de Gestión.**

Advertido error en la resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional de fecha 10 de enero de 1975, por la que se convocan segundas pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza vacante de Técnico administrativo (Jefe de Sección), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de 18 de febrero de 1975, debido a que, inadecuadamente, se designa la plaza vacante con una denominación que no se corresponde con la que figura en el expediente sobre fijación de plantillas de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, aprobado en Consejo de Ministros, por el que queda constituida la Escala de Técnicos de Gestión del Organismo, en la que se integra, entre otras, la plaza anunciada, se rectifica el mencionado error de denominación en la forma siguiente:

En el epígrafe de la resolución, donde dice: «... una plaza vacante de Técnico administrativo (Jefe de Sección)...», debe decir: «... una plaza vacante de la Escala de Técnicos de Gestión».

En el preámbulo de la Resolución, donde dice: «Vacante una plaza de Técnico administrativo (Jefe de Sección)...», debe decir: «Vacante una plaza de la Escala de Técnicos de Gestión...».

En la base 1.1, donde dice: «Se convoca una plaza de Técnico administrativo (Jefe de Sección)...», debe decir: «Se convoca una plaza de la Escala de Técnicos de Gestión...».

No habiéndose publicado, por omisión involuntaria, el programa a que se refiere la base 1.4.1 de la resolución objeto de la presente corrección, se subsana dicha omisión adjuntándose el referido programa.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 19 de febrero de 1975.—El Director general de Sanidad, Federico Bravo Morate.

#### PROGRAMA PARA LA OPOSICION DE LA ESCALA DE TECNICOS DE GESTION

1. El Estado. Evolución histórica de su concepto. Estado y sociedad.
2. Elementos constitutivos del Estado. La población, el territorio y el poder. Los fines del Estado.
3. Los poderes del Estado. El legislativo, el judicial y el ejecutivo. Diferencias entre poderes y funciones del Estado.
4. La representación política. La representación orgánica. La opinión y los grupos de presión.
5. El Estado español. Sus principios políticos. Las Leyes Fundamentales. Su significado y carácter.
6. Principales derechos y deberes reconocidos en el Fuero de los Españoles. Principales declaraciones del Fuero del Trabajo.
7. Organización del Estado español. La Jefatura del Estado. Sucesión a la Jefatura del Estado. El Consejo del Reino.
8. La función legislativa. Las Cortes Españolas. El Referéndum. El Consejo Nacional. El recurso de contrafuero.
9. La Organización judicial española: sus principales características.
10. El Gobierno. El Presidente del Gobierno. El Vicepresidente y los Ministros. El Consejo de Ministros y las Comisiones Delegadas.
11. La Administración Pública: Concepto y clases. Las funciones administrativas.
12. Organos centrales de la Administración Pública. La división ministerial española. Idea general de las funciones de los departamentos ministeriales.
13. La división territorial para la prestación de los servicios estatales. Organos periféricos de la Administración Pública. Los Gobernadores civiles. Otros organos periféricos.
14. La Administración Local. La provincia. La Diputación Provincial. Las Comisiones provinciales de Servicios Técnicos.
15. El Municipio. El Ayuntamiento. El Alcalde. Las Entidades Locales Menores. Agrupaciones Municipales Forzosas y Mancomunidades Voluntarias.
16. La Administración Institucional. Figuras que comprenden los Organismos autónomos. Servicios administrativos sin personalidad y Empresas nacionales.
17. La Administración consultiva: Características y clases. El Consejo de Estado. El Consejo Nacional. Otros organos consultivos.
18. Procedimiento administrativo. Concepto y clases. Idea general de la iniciación, desarrollo y terminación del procedimiento administrativo. Los recursos administrativos. Idea general del procedimiento contencioso-administrativo.
19. Los funcionarios públicos: Concepto. Estructura de la Función Pública española. Derechos y deberes. La Dirección General de la Función Pública y la Comisión Superior de Personal.
20. La responsabilidad de la Administración. La responsabilidad civil, penal y administrativa de los funcionarios. Régimen disciplinario. Tribunal de honor.

21. Actividades económicas de la Administración. Los Planes de Desarrollo y los Presupuestos Generales del Estado.
22. Relaciones internacionales. Participación actual de España en Organismos internacionales.
23. La Sanidad Nacional. Organización central y periférica. El Consejo Nacional de Sanidad. Luchas sanitarias.
24. Decreto-ley 13/1972, de 29 de diciembre, por el que se modifica la Administración Institucional de la Dirección General de Sanidad. La Administración Institucional de la Sanidad Nacional. Organismos en ella integrados. Disposiciones principales.
25. Servicios encomendados al Organismo. Clases de personal. Régimen económico.
26. Los Presupuestos Generales del Estado. Principios generales.
27. Los presupuestos de los Organismos autónomos. Las Intervenciones Delegadas.
28. La contabilidad en la Administración Civil del Estado. Libros y cuentas contables.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

4623

**RESOLUCION de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas mediante oposición libre para cubrir una plaza de Encargado de Servicios y Obras.**

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de 24 de octubre de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 18 de diciembre de 1974, esta Mancomunidad ha acordado publicar lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las citadas pruebas selectivas.

#### Aspirantes admitidos

- Don Antonio Abadía Coll (D. N. I. número 40.755.444).  
Don Fernando José Molina Hernández (documento nacional de identidad número 22.865.311).  
Don Antonio Sánchez Espejo (D. N. I. número 22.896.525).  
Don Mario Alcántud Cayuela (D. N. I. número 22.910.999).  
Don Ginés Hernández Sánchez (D. N. I. número 22.891.204).

#### Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cartagena, 29 de enero de 1975.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4624

**ORDEN de 18 de enero de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Técnica física» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1963, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 8 de junio de 1974 a término («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto de 1974), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Técnica física», en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, que corresponde a la situación existente el día 1 de octubre de 1970, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Ignacio Fernández Alonso.

Vocales:

Don Juan Sancho Gómez, don José Virgili Vinade, don Agustín Arévalo Medina y don Carlos Sánchez del Río, Catedrático.

ticos de las Universidades Autónoma de Madrid, Barcelona, La Laguna y Complutense de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Jesús Morcillo Rubio.

Vocales suplentes:

Don Julián Rodríguez Velasco, don Miguel Ángel Herráez Zarza, don Antonio Aldaz Riera y don Luis Bru Villaseca, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Salamanca y Complutense de Madrid, primero, segundo y cuarto, respectivamente, y el Profesor agregado de la Autónoma de Madrid, el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**4625** *ORDEN de 24 de enero de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» en la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 17 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» en la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla, correspondiente a la situación existente el día 1 de octubre de 1972, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Cabré Píera.

Vocales:

Don José Gómez Orbaneja, don Antonio García Pérez, don Cesáreo Remón Miranda, don José María Mascaró Ballester, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de Sevilla, el segundo y el tercero, y de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Álvarez Quiñones Caravia.

Vocales suplentes:

Don Luis Azua Dochao, don Carlos Olivares Baque, don Alberto Valls Sánchez de Puerta y don José Gay Prieto, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero; de Sevilla (Cádiz), el tercero; en situación de supernumerario, el segundo, y en situación de jubilado, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**4626** *ORDEN de 27 de enero de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» en la Facultad de Medicina de las Universidades Complutense de Madrid y Extremadura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 17 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto),

para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» en la Facultad de Medicina de las Universidades Complutense de Madrid y Extremadura, que corresponde a la situación existente el día 15 de noviembre de 1973, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Jorge Tamarit Torres.

Vocales:

Don Andrés Pie Jorda, don Carlos Osorio Peláez, don Máximo Bartolomé Fodriguez y don Juan Manuel Gandarias Bajón, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero; de la de Granada, el segundo; de la de Bilbao, el cuarto, y Profesor agregado de la de Extremadura, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Perfecto García de Jalón Hueco.

Vocales suplentes:

Don Santiago Vidal Sevilla, don Germán Sierra Marcuño, don Antonio Galle Fernández y don José María Corral Saleta, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de la Complutense de Madrid, el tercero; de la de Sevilla (Cádiz), el cuarto, y en situación de supernumerario el segundo.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**4627** *ORDEN de 3 de febrero de 1975 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático IV (para explicar Matemáticas para Químicos)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático IV (para explicar Matemáticas para Químicos)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada plaza para su provisión a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Asimismo habrán de tener en cuenta, para la redacción del programa que ha de ser incluido en la Memoria, lo dispuesto en el número 2.º de la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril).

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas según lo dispuesto en el artículo 4.º, 1, del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**4628** *CORRECCION de erratas de la Orden de 16 de enero de 1975 por la que se nombran las Comisiones Especiales que han de emitir las propuestas razonadas del concurso de traslado a cátedras de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Padecido error por omisión en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de fecha 24 de enero de 1975, páginas 1600 a 1602, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la Comisión suplente de Lengua y Literatura española, a continuación del punto 4, debe figurar el siguiente, que fué indebidamente omitido:

«5. Vocal: Don Juan María Díez Taboada, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.»